

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
PROINDUSQUIM S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 11h08 del día de hoy, miércoles 20 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de Proindusquim S.A., ubicadas en la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Balzar, con fundamento en la Convocatoria de 8 de marzo de 2019, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	%
Fundación Nueva Vida Global	229.000	45,8%
Sra. María Salomé Durán Barba	125.000	25%
Sr. Enzo Jaime Caiozzi Lemonci	88.400	17,68%
Sra. Ivonne Marisol Suárez Delgado	57.600	11,52%
TOTAL:	500.000	100%

Se deja constancia que la accionista, señora Marisol Suárez, se incorpora a la Junta a las 11h13.

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) y todas se encuentran íntegramente pagadas.

La Fundación Nueva Vida Global comparece debidamente representada por el Ing. Carlos Carrera, conforme se desprende de la carta poder que exhibe y pasa a ser parte integrante del expediente de esta Acta de Junta.

Se cuenta además con la presencia del Ing. Francisco Romoleroux, Comisario de la Compañía y de la Dra. María del Carmen Cevallos, asesora legal.

Por motivo de ausencia del Presidente de la Compañía en funciones prorrogadas, por decisión de los presentes, preside la Junta el Gerente General, señor Enzo Jaime Caiozzi Lemonci, como Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Mary Helen Prado Verdezoto.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo cual hay quórum suficiente para la instalación de esta Junta.

A continuación, el Presidente ad-hoc expresa el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el que consta en la convocatoria efectuada tanto mediante publicación en el Diario El Comercio de 8 de marzo de 2019, como al correo registrado de cada accionista y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROINDUSQUIM S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de PRONDUSQUIM S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles, 20 de marzo de 2019, a

partir de las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz S16-85 y Balzar, Conjunto Industrial Requimec, con el objeto de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.
6. Nombramiento de Gerente General de la Compañía y fijación de su remuneración.
7. Nombramiento de Presidente de la Compañía y fijación de su remuneración.
8. Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía y fijación de su remuneración.
9. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.
10. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su honorario.

Los informes de Gerente General, de Comisario, de Auditoría Externa, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Teniente Hugo Ortiz S16-85 y Balzar, Conjunto Industrial Requimec, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Ing. Francisco Romoleroux Muñoz, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 8 de marzo de 2019

Firmado.- MONICA YOBANA LEMA JAIME, VICEPRESIDENTE, PROINDUSQUIM S.A."

Puesto en conocimiento de los asistentes, la convocatoria que se da lectura, la misma se la aprueba para conocer, tratar y resolver los puntos del orden del día transcritos, sin ninguna modificatoria.

El Presidente declara instalada la Junta, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El señor Enzo Caiozzi Lemonci, Gerente General de la Compañía reparte copias entre los presentes y da lectura al informe de la administración correspondiente al año 2018. En el mismo se detalla de manera macro la gestión realizada durante el

año en revisión desglosado específicamente en inversiones, propiedad intelectual y marcas y disposiciones de la junta general.

Se pone en consideración de los accionistas asistentes a la junta, quienes lo dan por conocido y lo aprueban por mayoría, con excepción de los Administradores, como es de Ley. La accionista, señora Marisol Suárez se abstiene de votar.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:

El señor Enzo Caiozzi Lemonci, Gerente General de la Compañía reparte copias entre los presentes y da lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2018, mismo que indica, en resumen, que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y que la compañía Proindusquim S.A. ha cumplido durante el ejercicio económico 2018 con todos los requerimientos y normas societario-estatutarias.

Se pone en consideración de los asistentes de la junta de accionistas, quienes lo dan por conocido y lo aprueban por mayoría. La accionista, señora Marisol Suárez se abstiene de votar.

3. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL AÑO 2018.

El señor Enzo Caiozzi Lemonci, Gerente General de la Compañía reparte copias entre los presentes y da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2018, en donde se confirma la integridad de la información proporcionada y se ratifica que en los estados financieros, razonablemente presentados, no se muestran inconsistencias o incertidumbres materiales.

Se pone en consideración de los asistentes de la junta de accionistas, quienes lo dan por conocido y lo aprueba la mayoría. La accionista, señora Marisol Suárez se abstiene de votar.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Gerente General, señor Enzo Jaime Caiozzi Lemonci señala que desde el día 8 de marzo, los estados financieros han estado a disposición de los accionistas. Toma la palabra el Ing. Carlos Carrera, representante de la accionista FUNDACION NUEVA VIDA GLOBAL, quien señala que a pesar de la eficiente gestión de la compañía, debido a varios factores, ha habido una pérdida de USD \$ 19.616,35.

Se pone en consideración de los asistentes de la junta de accionistas, quienes lo dan por conocido y lo aprueban por mayoría, con abstención de los administradores, como es de Ley. La accionista, señora Marisol Suárez se abstiene de votar.

5. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO .

El Gerente General toma la palabra e indica que se tomarán las medidas necesarias para compensar las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018, durante el año 2019, lo cual se hará con generación de más ventas y recuperación de mercado.

La Junta, por mayoría, aprueba la moción presentada por el Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley. La accionista, señora Marisol Suárez se abstiene de votar.

6. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SU REMUNERACION:

El Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de nombrar un nuevo Gerente General de la Compañía, por cuanto el nombramiento anterior del Ing. Enzo Caiozzi ha caducado, encontrándose actualmente en funciones prorrogadas. A continuación, toma la palabra el Ing. Carlos Carrera, representante de la accionista FUNDACION NUEVA VIDA GLOBAL, así como la accionista María Salomé Durán Barba, quienes sugieren reelegir al Ing. Enzo Jaime Caiozzi Lemonci como Gerente General de PROINDUSQUIM S.A. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

La Junta, resuelve, por mayoría, nombrar al señor Enzo Jaime Caiozzi Lemonci como Gerente General de PROINDUSQUIM S.A.. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado. Los accionistas, Enzo Caiozzi y Marisol Suárez, se abstienen de votar.

La Junta, por mayoría además autoriza expresamente al Presidente de la Compañía para negociar y fijar la remuneración u honorario del Gerente General designado. La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SU REMUNERACION:

El Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de nombrar un nuevo Presidente de la Compañía, por cuanto el nombramiento anterior del Ing. Tito Amadeo Caiozzi Lemonci ha caducado, encontrándose actualmente en funciones prorrogadas. A continuación, la accionista María Salomé Durán Barba sugiere elegir al Ing. Emilio Omar Fuertes Yandún como Presidente de PROINDUSQUIM S.A. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

La Junta resuelve, por mayoría, nombrar al señor Emilio Omar Fuertes Yandún como Presidente de PROINDUSQUIM S.A.. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado. La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

La Junta además autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para negociar y fijar la remuneración u honorario del Presidente designado. La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

8. NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SU REMUNERACION:

El Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de nombrar un nuevo Vicepresidente de la Compañía, por cuanto el nombramiento anterior de la señora Mónica Yobana Lema Jaime ha caducado, encontrándose actualmente en funciones prorrogadas. A continuación, el accionista Enzo Caiozzi sugiere reelegir a la señora Mónica Yobana Lema Jaime como Vicepresidente de PROINDUSQUIM S.A. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazada.

La Junta resuelve, por mayoría, nombrar a la señora Mónica Yobana Lema Jaime como Vicepresidente de PROINDUSQUIM S.A.. por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazada. La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

La Junta además autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para negociar y fijar la remuneración u honorario de la Vicepresidente designada. La accionista Marisol Suarez se abstiene de votar.

9. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, POR EL PERÍODO DE UN AÑO Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

En este punto, el accionista, Ing. Enzo Caiozi manifiesta que el trabajo realizado por el Comisario, Ing. Francisco Romoleroux ha sido óptimo y eficiente, con lo cual propone que se reelija al Ing. Francisco Romoleroux como Comisario principal, y a la Ing. Adriana López como Comisario Suplente, ambos por el periodo de un año.

Se pone en consideración de los asistentes de la junta de accionistas, quienes aprueban la moción por mayoría y autorizan expresamente al Gerente General a fijar la remuneración u honorario correspondiente.

La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

10. SELECCIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 y FIJACIÓN DE SU HONORARIO.

El Presidente ad-hoc de la Junta comenta la buena labor realizada por la Compañía Rosero Carrera & Asociados como auditores externos, razón por la cual sugiere que para el periodo 2019 se contrate a la misma Compañía.

Se pone en consideración de los asistentes de la junta de accionistas, quienes aprueban la moción por mayoría, con la abstención de la accionista, señora Marisol

Suárez, y por tanto se autoriza la contratación de la Compañía Rosero Carrera & Asociados como Auditor Externo para el periodo 2019.

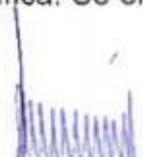
La Junta además autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para negociar y fijar el honorario del Auditor Externo. La accionista, señora Marisol Suárez, se abstiene de votar.

Por no existir otro punto a tratar, se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, siendo las 12h04, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Lista de asistentes a la Junta.
- Publicación en la prensa de la Convocatoria realizada el día 8 de marzo de 2019 para la realización de esta Junta.
- Impresión de los correos electrónicos enviados a los accionistas, con la convocatoria a esta Junta.
- Carta poder otorgada por la Fundación Nueva Vida Global al Ing. Carlos Carrera.
- Informe de Administración de la Compañía – período 2018.
- Informe de Comisario de la Compañía – período 2018.
- Nuevo nombramiento de Gerente General de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil.
- Nuevo nombramiento de Presidente de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil.
- Nuevo nombramiento de Vicepresidente de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2018.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos – período 2018.

Se reinstala la sesión a las 12h36, dándose lectura al presente documento, con los mismos asistentes, quienes lo dan por conocido y aprobado por unanimidad. A continuación se da por terminada la Junta a las 12h54.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica. Se enviará a los accionistas una copia de la misma.-



ENZO CAIOZZI LEMONCI
PRESIDENTE AD-HOC



MARY HELEN PRADO VERDZOTO
SECRETARIA AD-HOC